

Los fundamentos de la censura literaria. Premisas y valores en informes de inteligencia de la última dictadura

Nicolás Chiavarino

Summary:

This paper examines the ways audience is constructed in intelligence files dealing with literary works produced during the first years (1976-1978) of last Argentinean dictatorship. The files, currently held at the Archive of the Direction of Intelligence of the Police of the Province of Buenos Aires (DIPBA), were part of a complex censorship system during that period. The construction of the audience by the censors is understood as a rhetorical strategy used to allow or forbid the circulation of literary works. Though the premises and the values presented as self-evident in the files, this paper analyzes the ideologemes that sustained literary censorship during those years. This approach is exemplified by an analysis of the files pertaining to *La alcancía del Sol* by Mijail Prishvin, *Obras escogidas* by Iván Frankó, *Pequeños animales abatidos* by Alejandro Sieveking and *Dar la cara* by Manuel Orestes Nieto.

~

Este artículo analiza una serie de informes de censura a obras literarias elaborados durante los primeros años (1976-1978) de la última dictadura cívico-militar en Argentina¹. En particular, nos interesa explorar uno de los aspectos centrales de la eficacia retórica procurada en estos textos, como son las estrategias empleadas a fin de adaptar su discurso al auditorio al que se dirigen y respecto del cual buscan la adhesión. Se trata así de la proyección de una imagen del auditorio, entendida como una de las condiciones fundamentales de la eficacia persuasiva².

¹ La dictadura cívico-militar iniciada con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y extendida hasta 1983, se caracterizó por proponer en los planos político y social un “retorno” a las “mejores tradiciones del país” (como señala el Acta inaugural del golpe de Estado), mientras que en el económico desarrolló desde el inicio una transformación radical a través de la implantación del régimen de acumulación neoliberal, concebido en los términos de una “modernización”. Al respecto, ver Osvaldo Bayer, Atilio Borón y Hugo Gambina, *El Terrorismo de Estado en la Argentina. Apuntes sobre su historia y sus consecuencias*, Buenos Aires, Espacio Memoria, 2011; y Juan Suriano (dir.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 10, Dictadura y democracia (1976-2001)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2005. Cada uno de los campos de lo social fue objeto en ese período de una rearticulación bajo la nueva unidad organizada bajo el significante del Orden, en el marco de una hegemonía autoritaria. El resultado fue una “lógica de guerra” fundamentada sobre la unidad nacional y la preservación de los valores de la sociedad occidental y cristiana. La escala y naturaleza de la violencia ejercida en la práctica represiva llevada a cabo sobre la base de esta “lógica de guerra” fue, particularmente en estos primeros años de la dictadura, inédita. Ver Lillian Zac, *Narratives of Order: The Discourse of the Argentinian Military Regime (1976-1983)*, University of Essex, PhD thesis, 1995; Analía Rizzi, *En nombre del orden. Dispositivos de legitimación de los regímenes de facto en los discursos de los presidentes militares (1930-1982)*, Tesis de maestría en Análisis del discurso, FFyL, UBA, 2004; y Juan Carlos Torre y Liliana De Riz, “Argentina, 1946-c.1990”, en Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina, Tomo 15, El Cono Sur desde 1930*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 60-155.

² Seguimos para este análisis el planteo de Ruth Amossy, quien señala que “la construcción del auditorio en el discurso puede presentarse como una técnica argumentativa. Se trata de hacer adherir al alocutario a una tesis o de hacerle adoptar un comportamiento al proyectar de él una imagen en la cual él acuerde en ser reencontrado.” Ruth Amossy, *L'argumentation dans le discours. Discours politique, littérature d'idées, fiction*, París, Nathan, 2010, p. 60).

Como sabemos, toda empresa retórica se funda sobre la adhesión del auditorio a una serie de proposiciones de partida, evidencias y objetos de acuerdo que constituyen sus premisas. En este artículo nos proponemos estudiar cómo estos puntos de acuerdo se inscriben en la materialidad lingüística que conforman dichos informes censorios. Para ello, analizamos las creencias y los valores expresados mediante pronombres personales que incorporan al auditorio, así como también formas lingüísticas que ofrecen “efectos de evidencia” previos al discurso, como es el caso de los marcadores del discurso que señalan la presencia de presupuestos, de nominalizaciones y de descripciones definidas e indefinidas en tanto expresiones del preconstruido³. Asimismo, entendemos que estas evidencias se encuentran ancladas cultural e históricamente, conformándose desde esta perspectiva en tópicos, es decir, en “los ideogramas compartidos por un grupo que constituyen su *doxa*, su opinión corriente, aquello que considera evidente, fuera de discusión”⁴.

Los informes referidos, de carácter “estrictamente confidencial y secreto”⁵, fueron elaborados por la “Asesoría Literaria del Departamento Coordinación de Antecedentes” de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) y formaron parte de un complejo dispositivo textual en el que intervinieron numerosos actores (militares, abogados, periodistas, académicos, entre otros) y diferentes organismos gubernamentales que interactuaron entre sí (la Dirección General de Publicaciones del Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación, entre muchos otros) a los fines de efectuar un estricto control sobre el campo cultural⁶. Hoy estos textos forman parte de los legajos 17518 y 17753 de la Mesa Referencia (serie “Publicaciones nacionales y extranjeras”) del “archivo de la represión”⁷ de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), abierto a la consulta pública desde el año 2003 bajo la custodia de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).

Si bien no podemos conocer el grado exacto de importancia atribuida a dichos informes para la elaboración de decretos de censura por parte del Ministerio del Interior y el Poder Ejecutivo⁸, sí es posible, en cambio, dar cuenta de que su objetivo consistía en proponer y justificar una calificación en torno a la publicación evaluada en cada informe, a los fines de dar sustento a la acción de funcionarios pertenecientes a la comunidad política. Esa calificación, por su parte, era apoyada sobre una lectura detallada, un

³ Sobre los fenómenos de presuposición y su relación con marcadores del discurso, ver Oswald Ducrot y Jean-Claude Anscombe, *La argumentación en la lengua*, Madrid, Gredos, 1994. Sobre nominalizaciones, ver Patrick Sériot, “Langue russe et discours politique soviétique: analyse des nominalisations”, *Langages* 81, 1986, pp. 11-41). Acerca de las descripciones definidas e indefinidas como expresiones del preconstruido, consideramos los planteos presentes en Alejandra Vitale, *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en Argentina (1930-1976)*, Buenos Aires, Eudeba, 2015).

⁴ Alejandra Vitale, *¿Cómo pudo suceder? Prensa escrita y golpismo en Argentina (1930-1976)*, Buenos Aires, Eudeba, 2015, p. 29. Sobre el concepto de *ideograma* y su relación con los preconstruidos, ver Marc Angenot, *La parole pamphlétaire. Typologie des discours modernes*, Paris, Payot, 1982.

⁵ Recordemos que los informes de inteligencia se inscriben en un contexto de circulación “restringido al circuito laboral de una institución del Estado y el contrato de lectura supone la experticia o competencia de los participantes escritor y lector”. Mariano Dagatti, “El informante de la DIPBA. Redacción científica y notación testimonial en los informes de la DIPBA sobre el ‘Factor estudiantil’”, en María Alejandra Vitale (comp.), *Vigilar la sociedad. Estudios discursivos sobre inteligencia policial bonaerense*, Buenos Aires, Biblos, 2016, p. 45.

⁶ Al respecto, ver Judith Gociol y Hernán Invernizzi, *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires: Eudeba, 2002.

⁷ Sobre los “archivos de la represión”, ver Ludmila Da Silva Catela y Elizabeth Jelin (comps.), *Los archivos de la represión. Documentos, memoria y verdad*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

⁸ Ver Patricia Funes, “Ingenieros del alma. Los informes sobre canción popular, ensayo y Ciencias Sociales de los Servicios de Inteligencia de la dictadura militar argentina sobre América Latina”, *Varia historia*, 23 (38), pp. 418-437.

análisis meticulado y un conjunto de razones de distinta índole. Es en esa dimensión persuasiva donde, desde nuestra perspectiva, se encuentra su función específica en el marco del control político-ideológico ejercido sobre el material impreso durante la última dictadura⁹.

Para el presente análisis, tomamos en cuenta cuatro informes específicos. En el primero de ellos la obra evaluada fue calificada con la más dura fórmula F4, según la cual la publicación "Propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales marxistas tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional". Es el caso del informe correspondiente a la obra teatral *Pequeños animales abatidos* del chileno Alejandro Sieveking. En los otros tres, en cambio, fue empleada la fórmula F3 que sostenía que las obras "contienen algunas referencias marxistas contrarias a los principios de nuestra Constitución Nacional. Sin permiso de circulación". Estos tres informes son los dedicados al volumen de cuentos infantiles *La alcancía del Sol* del ruso Mijail Prishvin, a una selección de novelas del ucraniano Iván Frankó bajo el título de *Obras escogidas*, y a los poemas reunidos en *Dar la cara* del panameño Manuel Orestes Nieto.

Entre los acuerdos en torno a lo real¹⁰, encontramos en los informes expresiones que presuponen la existencia de hechos objetivos e incuestionables acerca de la realidad argentina, tal como observamos en los siguientes fragmentos:

Se trata de un clásico de la literatura Ucraniana¹¹ del siglo XIX, si bien no se hace abierta apología a la ideología marxista, sí puede apreciarse a lo largo de toda la obra la concepción revolucionaria marxista del autor, lo que hace que dada la circunstancia histórica de nuestro país, no sea propicio que se le dé circulación. (Informe sobre *Obras escogidas* de Iván Frankó)

Puede considerarse que no es acorde con el sistema formativo de nuestra (sic) país. Dicha publicación atenta en forma directa contra el afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino. (Informe sobre *La alcancía del sol* de Mijail Prishvin)

Por un lado, en el informe dedicado a las *Obras escogidas* de Iván Frankó la descripción definida "la circunstancia histórica de nuestro país" presenta como una evidencia el carácter coyuntural de la situación política del presente argentino, que justifica por sí misma el carácter "no propicio" de la circulación del libro. El tópico subyacente convocado para el ejercicio de la censura advierte que las obras literarias deben convenir con dicha coyuntura.

Una evidencia similar se presenta a través de la nominalización "el afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino", en el informe sobre *La alcancía del sol* de Mijail Prishvin. En tanto preconstruido, la nominalización provoca un efecto de realidad

⁹ Sobre la dimensión retórica de estos informes censorios, ver Nicolás Chiavarino, "Retórica y censura literaria durante la última dictadura en Argentina", en María Alejandra Vitale y Philippe-Joseph Salazar, *Rhetoric in South America*, African Yearbook of Rhetoric, 4.2-3, pp. 79-88.

¹⁰ Para la distinción entre las premisas en torno a lo real (como es el caso de los hechos) y las que apuntan a lo preferible (entre las que se incluyen los valores), ver Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989.

¹¹ En mayúscula en el original.

y presenta su enunciado como preexistente al discurso, lo que habilita su función en la argumentación como un hecho no controvertido sobre el cual se apoya. En este caso, el hecho incuestionable refiere al ámbito educativo y al proceso de transformación (connotado positivamente en el marco de los valores convocados) llevado a cabo en la coyuntura específica del régimen dictatorial. La descripción definida “el sistema formativo de nuestro país”, por su parte, refuerza la importancia otorgada a la educación como punto de apoyo del control sobre la literatura destinada a un “público infantil”.

Otro punto de acuerdo sobre el que se sostiene la argumentación en los informes es el que corresponde a la determinación entre la obra evaluada y su contexto de producción. En particular, encontramos esta relación en informes sobre publicaciones editadas o también premiadas por la editorial cubana Casa de las Américas. La mención del lugar de edición habilita en esos informes un tópico según el cual las obras literarias premiadas o publicadas por la editorial cubana son favorables al marxismo.¹² Es el caso del informe sobre *Dar la cara* de Orestes Nieto:

Por lo expuesto, y en razón de haber sido premiado en Cuba, el presente libro obtiene su objetivo de “dar la cara” aunque sin decir con qué finalidad en forma expresa. Es decir que, lo que sugiere en el lector es lo no dicho, por ejemplo la violencia, la destrucción del “invasor” y por ende del imperialismo, el cambio por otra sociedad. (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

En este fragmento, es el conector “en razón de” el que hace posible el pasaje entre “haber sido premiado en Cuba” y una “finalidad” que estaría presente en los poemas de Orestes Nieto y que se muestra como una evidencia previa al discurso.

En relación con esta inscripción de la ideología marxista en la literatura, uno de los puntos de acuerdo centrales sobre los que se sostiene la persuasión de los informes y se legitima, a su vez, la propia práctica de la censura literaria, consiste en concebir que las obras literarias poseen una finalidad vinculada en forma directa con el enfrentamiento en el terreno político. Es sobre la base de esta concepción “utilitaria” de las obras literarias que se presentan en los informes tópicos tales como *la literatura como medio o instrumento*, así como también el que atribuye a estas obras intenciones ocultas que contribuyen a dicho objetivo. Un ejemplo del tópico que atribuye una finalidad a las obras literarias se observa en este fragmento:

Por tratarse de un cuento destinado al público infantil con una finalidad de adoctrinamiento ideológico marxista, por atentar contra los principios emanados de nuestra Constitución Nacional y la ley 20.840/74, se propone la apreciación referida en “A”. (Informe sobre *La alcancía del sol* de M. Prishvin)

La finalidad de la obra se inscribe bajo formas discursivas del preconstruido y la evidencia. El tópico que sostiene que las obras literarias poseen una finalidad vinculada con el enfrentamiento en el terreno político se materializa en la descripción indefinida

¹² Se advierte un vínculo similar en informes sobre obras publicadas en la Unión Soviética y también sobre otras obras provenientes de Cuba, que no analizaremos en este trabajo. Entre los primeros informes, podemos mencionar los dedicados a *Somos hombres soviéticos* de Boris Polevoi, *Libro del soldado* de Alexandr Tvardovski y *Mundo espléndido* de Alexandr Grin. De los editados en Cuba, los que tratan *Poesía* de Efraín Huerta, *Mascaró, el cazador americano* de Haroldo Conti y *Cuentos* de Francisco Coloane, entre otros.

“una finalidad de adoctrinamiento ideológico marxista”, en que el lexema “adoctrinamiento” constituye una nominalización que inscribe ese efecto de evidencia en relación con el marxismo. El universo de referencia que sostiene la argumentación presupone así que la “ideología marxista” se sirve de obras literarias para sus fines.

Junto con este carácter “utilitario” e “instrumental” atribuido a las obras literarias, otro tópico que es posible observar es el que concibe la literatura en relación con intenciones ocultas, mensajes encubiertos y formas de la disimulación. Según este ideograma, las obras no sirven solamente como “instrumentos” que sirven a algo diferente de la literatura misma, sino que también participan del ocultamiento de esas intenciones. Cumplen así la función de “coartada” de una finalidad que el lector “común” no es capaz de percibir por sí mismo pero que lo condiciona. Se trata de formas de lo “no dicho”, de “sugerencias” dirigidas a un lector concebido en términos de inocencia y que el censor, en cambio, es capaz de reconocer. Así lo encontramos en este fragmento:

A través del desarrollo argumental existen alusiones al proceso político chileno durante el gobierno de Allende, la confianza en la victoria de la Unidad Popular, la incidencia negativa de la “derecha económica”. Todos los elementos mencionados, tendientes a evidenciar el trasfondo ideológico marxista que se da en la obra, se ven acentuados por la inclusión en la contratapa del libro, de un comentario relativo al momento clima y significación de la trama.

Se brinda en este, una interpretación desde una óptica marxista, directamente destinada a condicionar la actitud del lector común asignando caracteres especiales a los personajes o situaciones (ejemplo textual) que no surgen de la simple lectura del texto. (Informe sobre *Pequeños animales abatidos* de Alejandro Sieveking)

El tópico *la literatura como coartada de intenciones ocultas* se manifiesta aquí a partir de dos presuposiciones íntimamente relacionadas: en primer término, vemos aquella que permite reponer que, si existe un “lector común”, es necesario que exista otra clase de lector, un lector “no común” cuya actitud no se vería “condicionada” por la “interpretación desde una óptica marxista” de los hechos narrados. Este segundo lector no es otro que el mismo censor, quien es capaz de leer las obras sin ser “condicionado” por ellas, inmune frente a esas intenciones más o menos ocultas que las determinan. La segunda presuposición tiene lugar en torno a la “simple lectura del texto”, que implica la posibilidad de una lectura compleja o, por lo menos, no simple. Mientras que la primera forma de leer es atribuida al “lector común”, la otra, presupuesta y compleja, que permite comprender los “caracteres especiales” asignados “a los personajes o situaciones”, corresponde al censor en calidad de lector capaz de ir más allá que el resto.

A través de este tópico, la censura literaria y, especialmente, el ejercicio de asesoramiento que suponen estos informes encuentra un alto grado de legitimación: la necesidad de desentrañar lo oculto, de acceder a una finalidad real que las obras esconden a través de diferentes medios, se constituye como una dificultad que el censor es capaz de sortear.

En este marco, otro tópico subyacente surge de la presencia de conectores concesivos que expresan la necesidad por parte del censor de identificar la finalidad de la obra (la “apología” o la “propaganda” marxista) por medio de su actividad interpretativa. Encontramos un ejemplo de este contraste en el empleo del conector concesivo *si bien* en el fragmento ya citado del informe sobre *Obras escogidas* de Iván

Frankó: “si bien no se hace abierta apología a la ideología marxista, sí puede apreciarse a lo largo de toda la obra la concepción revolucionaria marxista del autor”. El conector permite confrontar aquí una argumentación a favor de la “inocencia” de la publicación evaluada (en tanto no expresa su carácter marxista en forma explícita) y un argumento conformado por la interpretación del censor, que refuta al anterior y que conduce a la conclusión inversa, esto es, a justificar la recomendación de prohibición de la publicación¹³.

La máxima según la cual el carácter “declarado” o “directo” de la intencionalidad de la obra evaluada supone un argumento más fuerte a favor de la propuesta de su prohibición respecto de una dimensión oculta o disimulada, es acompañada por otro tópico que también se presenta en los informes por medio de formas de la concesión y la contraargumentación. Se trata aquí de la oposición entre el buen “nivel literario” de la obra evaluada, que conduciría eventualmente a concluir que esta última no debe ser prohibida, frente a la intencionalidad político-ideológica que le es adjudicada y que lleva a la conclusión opuesta y, por ende, a justificar la apreciación prohibitiva propuesta por el censor. Observamos este contraste en el siguiente fragmento:

El libro de referencia, compuesto por poesías del panameño Manuel Orestes Nieto, publicado y premiado por la “Casa de las Américas” en 1975, La Habana, Cuba, presenta un excelente nivel literario, lo que se puede decir que se trata de un buen poeta. No obstante lo dicho su poesía es ideológicamente tendenciosa, tal vez marxista; al menos es fatalmente clara en cuanto hace a la ocupación o “invasión” norteamericana en la zona del Canal de Panamá y su ciudad capital. (Informe sobre *Dar la cara* de Manuel Orestes Nieto)

La presencia del conector contraargumentativo *no obstante* en este informe nos permite observar un ideologema en la oposición entre lo esperado respecto de un primer elemento del discurso y la conclusión contraria subsiguiente: el conector señala que el hecho de ser Orestes Nieto “un buen poeta” y ofrecer un “excelente nivel literario” contrasta con el carácter “ideológicamente tendencioso” de su poesía, en tanto lo “esperable” de un “buen poeta” consistiría, por el contrario, en una poesía “no tendenciosa”. La “regla”, el ideologema subyacente actualizado en este informe, indica que la “buena literatura” no es “ideológicamente tendenciosa” (menos aun marxista) según la doxa compartida de quienes tuvieron a su cargo el ejercicio de la censura en este contexto. La particularidad de los poemas de Orestes Nieto consistiría, desde esta perspectiva, en que se presentan como una excepción a dicha regla, en tanto allí pueden coexistir esos dos aspectos, normalmente contradictorios según la doxa censoria.

Este fragmento del informe sobre *Dar la cara* conlleva a su vez otros presupuestos, observables gracias a la presencia de los marcadores del discurso *tal vez* y *al menos*. Ambos inscriben los aspectos señalados en un orden según la fuerza

¹³ Recordemos que los conectores concesivos suponen una “virtualidad” argumentativa: presentan un argumento que eventualmente conduciría a una determinada conclusión, refutada por medio del conector y los argumentos que llevan a la conclusión opuesta. Asimismo, la concesión (y la virtualidad argumentativa que permite) presupone una estructura escalar: la condición “abierto” de “la apología del marxismo” constituye un argumento más fuerte para la apreciación condenatoria propuesta, frente a otros argumentos que suponen la intervención interpretativa del censor. Es importante destacar que, más allá de esta inferioridad en la escala, estos últimos argumentos ofrecen en los informes, de todos modos, una “suficiencia argumentativa” en dirección hacia la conclusión planteada. Sobre conectores concesivos, virtualidad argumentativa y estructura escalar, ver Anscombe y Ducrot, *La argumentación en la lengua* (Madrid: Gredos, 1994). Sobre la suficiencia argumentativa que suponen, ver también José Portolés, *Marcadores del discurso* (Barcelona: Ariel, 2007).

argumentativa de cada uno de ellos hacia una determinada conclusión (la “Apreciación” del informe) bajo una escala argumentativa. En el caso de *tal vez*, no solamente introduce a nivel modal una probabilidad respecto del carácter “marxista” de la poesía de Orestes Nieto, sino que también permite observar una fuerza argumentativa mayor en ese carácter respecto de ser “ideológicamente tendenciosa”. El operador *al menos*, por su parte, introduce una nueva propiedad en la escala: la denuncia concreta de la acción del imperialismo estadounidense sobre un país de América Latina. *Al menos* permite observar que la frase “es fatalmente clara en cuanto hace a la ocupación o ‘invasión’ norteamericana en la zona del Canal de Panamá y su ciudad capital” ofrece una fuerza argumentativa menor, más débil, en la escala frente a la propiedad “marxista”. En el caso particular de la publicación de Orestes Nieto, la pertinencia de esa propiedad es excluida: *al menos* funciona como un “premio de consolación”, débil pero suficiente para la conclusión en cuestión, y presupone la existencia de otras obras que sí poseen indudablemente la propiedad “marxista”. El adverbio evaluativo “fatalmente”, por su parte, permite reforzar aquí el argumento ofrecido como débil en el informe. La escala argumentativa en cuestión, observable gracias a los marcadores señalados, ofrece así otro punto de acuerdo, otra premisa compartida: la denuncia de la acción del imperialismo estadounidense sobre América Latina constituye un argumento más débil para concluir que la publicación merece ser prohibida, frente a la fuerza de la propiedad “marxista”, implicadas ambas en una dimensión “ideológicamente tendenciosa”.

Junto con estas premisas que ofrecen evidencias respecto del mundo objetivo, los informes censorios parten de una comunión con su auditorio por medio de la proyección de valores vinculados fundamentalmente con la religión y la adscripción insistente al mundo “occidental y cristiano”. De un lado, encontramos estos valores en términos abstractos¹⁴, como en el sintagma “los principios emanados de nuestra Constitución Nacional” en el informe sobre *La alcancía del Sol* de Mijail Prishvin, que expresa el tópico de la “defensa de la Constitución” propiciado por el régimen militar, de modo tal que la censura participa del resguardo de sus “principios” frente al ataque supuesto a través de, entre otros medios, la literatura. Asimismo, el sintagma que sostiene el “afianzamiento en la juventud de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino” recupera palabra por palabra el segundo de los “objetivos básicos” del Acta inaugural del Proceso de Reorganización Nacional¹⁵, y convoca un ideograma que sirvió asimismo para legitimar el golpe de Estado llevado a cabo en 1976, denominado el *mito de la nación católica*¹⁶. Este ideograma promueve una unión entre Estado e Iglesia bajo la forma de un *Estado católico* así como también una atribución al “ser argentino” de un carácter cristiano. En estrecha relación con estos valores abstractos, observamos la presencia de sintagmas que permiten reconstruir los valores concretos y localizables que se suponen admitidos y compartidos por el auditorio. Estos valores se presentan en los informes enmarcados en los segmentos

¹⁴ Sobre la distinción entre valores abstractos y concretos, ver Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, *Tratado de argumentación*, Madrid, Gredos, 1989.

¹⁵ Se trata del “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional”. El segundo de estos objetivos básicos es así formulado: “Vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad del ser argentino”.

¹⁶ Los tópicos correspondientes a la “defensa de la Constitución” y el “mito de la nación católica” en el marco de la legitimación del último golpe militar (en particular tal como se desarrollaron en la prensa escrita) fueron abordados en detalle en Alejandra Vitale, *¿Cómo pudo suceder?*, Buenos Aires, Eudeba, 2015.

“Actitudes o expresiones positivas o de apología, adhesión y/o afirmación hacia” (en el que se describe aquello que se supone que el libro apoya o elogia) y “Actitudes negativas o de detracción y/o crítica hacia”, que siguen a la “Apreciación” en la mayoría de los casos en que las publicaciones son evaluadas bajo fórmulas prohibitivas. Observamos su presencia en el informe sobre *Obras escogidas* de Iván Frankó:

B) ACTITUDES O EXPRESIONES POSITIVAS O DE APOLOGÍA, ADHESIÓN Y/O AFIRMACIÓN HACIA:

- Lucha de clases.
- Huelgas obreras.
- Campesinos.
- Obreros.
- Rebelión.
- Conspiradores.

C) ACTITUDES NEGATIVAS O DE DETRACCIÓN Y/O CRÍTICA HACIA:

- Explotación capitalista.
- Opresión del trabajador.
- Esclavitud social.
- Millones de seres humanos pisoteados.
- Propiedad privada.

(Informe sobre *Obras escogidas*, de Iván Frankó)

Lo que se encuentra cargado de un valor intrínseco que se supone compartido por el auditorio en estos sintagmas son los referentes concretos que designan. Estos, a su vez, se enmarcan en relación con los tópicos y valores abstractos antes señalados, en tanto contribuyen a presentar la publicación bajo la ideología marxista y en abierto contraste con el “mundo occidental y cristiano” que habilita la comunión entre los censores y los funcionarios que conforman el auditorio de los informes.

Para finalizar, entendemos que los acuerdos en los informes analizados constituyen algunos de los fundamentos de la práctica censoria sobre el campo literario tal como se desarrolló en la última dictadura argentina. Siguiendo a Marc Angenot, entendemos que lo argumentable varía social e históricamente, y que nada parece ser más específico a una sociedad y a los diferentes grupos sociales que lo argumentable que en ellos predomina¹⁷. En el contexto abordado, observamos que sobre la base de las premisas y valores admitidos que hemos estudiado fue posible la elaboración de una argumentación compleja, a través de la cual un organismo de inteligencia del Estado promovió la exclusión de una diferencia identificada con el marxismo. Estudiar la argumentación en los informes censorios nos permite así comprender algunos trazos de una “racionalidad” bajo la cual, muy lejos de los idealizados parámetros normativos de una discusión regulada en vías a un consenso, se buscó controlar, disciplinar y reducir el campo cultural y literario a unas pocas expresiones acordes con la ideología del régimen dictatorial.

~ Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires ~

¹⁷ Marc Angenot, *La notion d'arsenal argumentatif. L'inventivité rhétorique dans l'histoire*. [En línea.] Consultado el 11 de marzo de 2018. Disponible en línea: <http://marcangenot.com/wp-content/uploads/2011/12/La-notion-darsenal-argumentatif.pdf>